

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 10 DE MÁLAGA

2018/2749 *Notificación de Sentencia. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 943/2017.*

Edicto

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 943/2017.

Negociado: 3.

N.I.G.: 2906744S20170012091.

Contra: Toro Navero Prevención, S.L.

Doña María del Carmen García García, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 10 de Málaga.

Hace saber:

Que en los autos de procedimiento de despidos/ceses en general seguidos en este Juzgado bajo el número 943/17 contra Toro Navero Prevención, S.L. se ha dictado Sentencia de fecha 7/06/18, encontrándose la sentencia mencionada a disposición de la parte demandada en la Secretaría de este Juzgado, haciéndole saber que contra dicha sentencia cabe recurso suplicación que deberá interponerse ante quien dicta la resolución en el plazo de cinco días hábiles siguientes a la notificación de la misma.

Y para que sirva de notificación al demandado Toro Navero Prevención, S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Málaga, a 11 de Junio de 2018.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARCÍA.